



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 109

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. -

-----En el salón de sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con la inasistencia justificada de la Diputada **Leticia Vargas Álvarez**, reunidos los integrantes de la Legislatura 65 y, existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, declara la **apertura de la sesión**, siendo las catorce horas con once minutos del día trece de junio del año dos mil veintitrés. -----

-----A continuación la Diputada **Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez**, solicita el uso de la voz para expresar lo siguiente: -----

-----"*Gracias, Diputado Presidente. Nada más para saber si va a haber conexiones en línea y si hubo acuerdo de la JUCOPO para que las Diputadas que tienen alguna enfermedad el día de hoy puedan estar conectadas. Gracias*". -----

-----El Diputado Presidente hace del conocimiento al Pleno Legislativo que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, la Diputada Leticia Sánchez Guillermo y la Diputada Lidia Martínez López, llevarán la sesión en línea por cuestiones de salud, por lo que solicita al personal de servicios técnicos la conexión de las Diputadas a la presente sesión. -----

-----Enseguida el Diputado Presidente, da a conocer las efemérides de la semana, que son las siguientes: "*12 de junio, Día Mundial contra el Trabajo Infantil; 14 de junio, Día Mundial del Donante de Sangre; 16 de junio, Homenaje a la Batalla de Santa Gertrudis, en el municipio de Camargo, en 1866, triunfo de las tropas republicanas al mando del General Mariano Escobedo y el Coronel Servando Canales Molano; 18 de junio, se celebra el Día del Padre*". -----

-----Acto seguido, el Diputado **Luis René Cantú Galván**, manifiesta lo siguiente: -----

-----"*Presidente, solo para solicitar algo, muy respetuosamente, pero sí también dejar muy en claro, que es una falta de respeto hacia mis compañeras Diputadas y mis compañeros Diputados, de toda la Legislatura, el que se cite a las 12, ya van más de cuatro semanas citándose a las 12 o las 11 o la 1 y empieza a las 3, 4 de la tarde la sesión, Presidente; yo creo que hay que ser un poco más responsables*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

*y con un compromiso en el cual pues, como bien lo digo, muchos venimos de, no importa de la bancada que sea, pero venimos en carretera, hay gente que viene desde Nuevo Laredo, y a lo mejor vienen desde muy temprano y pues creo que, es algo que no se puede, es un reclamo el que estamos haciendo, un señalamiento, porque nada pasa, Presidente, si la sesión la empiezas a las 3 de la tarde, no pasa nada, pero cita a las 3 de la tarde, pero la citas a las 12 del día, y la empiezas a las 3 de la tarde, y la empiezas sin la mayoría de los Diputados. Sí andan aquí en el Congreso, pero no están en el Pleno, creo que debemos de tener un poco más de seriedad, debemos de tener un poco más de compromiso, y pues sí, Presidente, no pasa nada si la sesión la citas a las 3 de la tarde, no pasa nada, es a las 3 de la tarde, pero la citan a las 12 del día y empiezan a las 3 de la tarde, creo que sí debemos de tener un poco más de compromiso y de responsabilidad para poder llevar a cabo. Lo repito, lo dejo muy claro, sí es un reclamo para poder llevar esto de mejor manera, con más responsabilidad, con más compromiso, y que si se cita a las 12, empiece a las 12, no que se cite a las 12 y ya tenemos cuatro semanas citándose a las 12 y empiezas a las 3 de la tarde. Dejarlo asentado y dejarlo muy en claro, Presidente, por favor, y que se atienda esta petición, porque no es, no es a una persona, es a todos, incluyendo la bancada de MORENA, muchos viajamos temprano, hay gente que viene, como lo repito, desde Nuevo Laredo, y no es justo que se vengan ahora sí que con el tiempo a contra corriente, y pues al final de cuentas, dos o tres horas después empiece la sesión. Muchas gracias, Presidente". -----*

*-----Enseguida el Diputado Presidente, menciona lo siguiente:-----*

*-----"Se toma nota Diputado de su comentario y solicitud. Es importante comentarles que los trabajos legislativos que lleva a cabo este Congreso, requieren de la presencia y el apoyo de todos, todas y todos ustedes en comisiones, me he percatado que no se asiste a comisiones, por Diputadas y Diputados de su Grupo Parlamentario y es importante que, para que no se retrasen los trabajos de comisiones, se asista para que las comisiones puedan dictaminar los asuntos que tenga que resolver, y para que no entorpezca la hora del arranque de esta sesión, puesto que es muy importante la puntualidad para desahogar los asuntos que están enlistados en la Orden del Día. Vamos, declaro un receso". -----*

*-----**(R E C E S O)**-----*

*-----Se reanuda la sesión, y se le concede el uso de la voz a la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, que menciona lo siguiente:-----*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----“Sí, Diputado Presidente, quisiera pedir un minuto de silencio, ya que el día de hoy cumpliría un año más de vida el periodista Antonio de la Cruz, pero que le fue arrebatada la vida de manera cobarde y esto como un recordatorio de que hasta el día de hoy la Fiscalía a cargo del Doctor Irving Barrios, no ha podido esclarecer el artero crimen en su contra y en contra de su hija. Y espero que este sea el último año que lo tengamos que recordar así. Justicia para Antonio de la Cruz y su hija. Es cuanto”.

-----A continuación la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, manifiesta lo siguiente:

-----“Sí, quiero que nos permitan que ese minuto de silencio también sea para la jovencita Cirely Núñez, que le fue arrebatada su vida en esta semana, a consecuencia del crimen organizado y que no nada más quede en un minuto de silencio, también exigimos a Gobierno del Estado, que se dé estrategia de seguridad que realmente funcione, ya no queremos estar pidiendo minutos de silencio de tantas víctimas, semana tras semana. Muchas gracias”.

-----**(MINUTO DE SILENCIO)**-----

-----Posteriormente el Diputado Presidente, refiere que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se ha determinado incluir en la Orden del Día incorporar un dictamen y retirar el dictamen número 3 del orden del día previamente distribuido. Por lo que instruye al personal de Servicios Parlamentarios, distribuir el Orden del Día actualizado a las Legisladoras y Legisladores para esta sesión, que es el siguiente: **Primero**. Lista de asistencia. **Segundo**. Apertura de la Sesión. **Tercero**. Lectura del orden del día. **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta Número 108, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 8 de junio del 2023; **Quinto**. Correspondencia. **Sexto**. Iniciativas. **Séptimo**. Dictámenes: 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 2, fracción II, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la iniciativa en la cual la Legislatura 65 de este Congreso, realiza un exhorto al Vocal Ejecutivo de la Comisión de Parques y Biodiversidad de Tamaulipas, a fin de que garantice la integridad física de todos y cada uno de los ejemplares de todas las especies



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

que viven en cautiverio en nuestro Estado; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----

-----Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Diputado Presidente solicita a la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 8 de junio del año 2023, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número 65-2.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados y Diputadas presentes el Acta número 108, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 31 votos a favor.**- -----

-----Continuando con la sesión, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la **Correspondencia** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada **Guillermina Magaly Deandar Robinson**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 12217-2023, de fecha 8 de junio del año en curso, remitiendo informe de deuda pública directa e indirecta del citado municipio al 31 de mayo 2023”.-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la ley de este Congreso, se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.--

-----“De los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, remitiendo iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, realiza un respetuoso exhorto a la Titular de la Comisión Nacional del Deporte y al Titular del Instituto del Deporte Tamaulipas, así como a la Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal y al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado”. ---



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones unidas de Gobernación y de Deporte, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Del Titular del Ejecutivo del Estado, iniciativa con proyecto Decreto mediante el cual se expide la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas”. ---

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Educación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“De la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, remite oficio número 0782-2023 del Instituto Estatal Electoral, de fecha 7 de junio del año en curso, mediante el cual hacen de conocimiento el expediente SUP-RAP-116/2020 Y ACUMULADOS”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que en atención al escrito de referencia, se reserva por esta Presidencia para los efectos correspondientes. ----

-----“De la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, remite oficio número 001073-2023, suscrito por el Presidente y Secretario del Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas, mediante el cual solicitan autorización para llevar a cabo la compra-venta de un predio para la ampliación del boulevard segunda generación de este municipio”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“De la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, remite oficio número 001072/2023, suscrito por el Presidente y Secretario del Ayuntamiento de Burgos, Tamaulipas, mediante el cual solicitan autorización para llevar a cabo la compra-venta de un predio, anteriormente había sido destinado como relleno sanitario”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne las Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Asuntos Municipales, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Del Diputado José Alberto Granados Fávila, remitiendo Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 89 Quater, párrafo tercero, de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas”. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Innovación, Ciencia y Tecnología, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“De la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, oficio número 10298/2023, de fecha 2 de junio del año en curso, mediante el cual dan respuesta al Punto de Acuerdo número 65-201, expedido por la presente Legislatura”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse de recibido y con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley de este Congreso, se remita al Archivo de este Congreso para que se anexe al Punto de Acuerdo que dio origen. -----

-----“Escrito del Diputado Juan Vital Román Martínez, mediante el cual retira la iniciativa registrada bajo el número de expediente 65-1004”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 93, numeral 8 de la ley interna de este Congreso, se procede a realizar el trámite correspondiente. -----

-----“Escrito de las Diputadas del Grupo Parlamentario Sin Partido, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas”. -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**. -----

-----A continuación, la Diputada **Casandra Prisilla De los Santos Flores**, da lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante la cual se adiciona el numeral 4 al artículo 11 de la Ley para la Igualdad de Género en Tamaulipas***. Se adhiere: el GP-MORENA. -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Salud** y de **Igualdad de Género** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente concede el uso de la tribuna al Diputado **Edmundo José Marón Manzur**, quien da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones I y V, y se adiciona una fracción VI, recorriéndose en su orden la actual fracción VI para pasar a ser fracción VII***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*del artículo 42, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.* Se adhiere: el representante del Partido Movimiento Ciudadano.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud** y de **Cultura** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando con las participaciones en el apartado de iniciativas hace uso de la tribuna el Diputado **Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde**, y da cuenta de la *iniciativa de Decreto mediante la cual se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Constitución Política de Tamaulipas y a la Ley para la Igualdad de Género en el Estado de Tamaulipas, en materia de Igualdad Salarial para hombres y mujeres.* Se adhieren: las Diputadas Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, Lidia Martínez López, el representante del Partido Movimiento Ciudadano y el GP-PRI.-----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por 33 votos a favor**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las Comisiones unidas de **Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos** y de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, el Diputado **Juan Ovidio García García**, da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) por conducto de la Directora General -Comisionada Ingeniero de la Sección Mexicana- con sede en Ciudad Juárez Chihuahua, y a las representaciones de dicho organismo con sede en Reynosa y Nuevo Laredo, Tamaulipas; así como a la Comisión Nacional del Agua, a llevar a cabo una reunión de trabajo con el Grupo de Trabajo Interinstitucional, creado en esta Entidad el 11 de mayo del 2023, a fin de conocer la problemática relacionada con el cumplimiento del ciclo 36 del Tratado de Aguas Internacionales de 1944, y*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

*propuestas para su solución, en beneficio de los usuarios de los Distritos de Riego de la Frontera de Tamaulipas.* Se adhiere: el GP- MORENA.-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones unidas de **Recurso Agua** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el apartado de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente menciona lo siguiente:-----

-----“Con fundamento en el artículo 148, someto a su consideración la dispensa de la lectura íntegra de los dictámenes 1 al 3, y que posteriormente procedamos a su votación”.-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **28 votos a favor**, procediéndose en dicha forma.-----

-----A continuación, el Diputado Presidente, somete a votación en conjunto los dictámenes 1 y 2, programados en el orden del día de la presente sesión, en los términos en que se propuso en el dictamen, siendo los siguientes: **1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley para la Prevención de la Violencia en el Entorno Escolar del Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 2, fracción II, de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados** por **31 votos a favor**, en consecuencia se expiden los Decretos correspondientes, y se remiten al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida, el Diputado Presidente, somete a votación los dictámenes 3 y 4 en su conjunto, programados en el orden del día de la presente sesión.-----

-----Posteriormente, el Diputado **Félix Fernando García Aguiar**, señala lo siguiente:-----

-----“*Sí, gracias. Nada más comentar del dictamen 1 al 3, el sentido es el mismo de la bancada Acción Nacional, a favor; a partir de los siguientes son en contra, por eso pedirte que se vote el número 3 y ya el 4 y 5 se pueden votar conjuntamente, el 4, perdón.*”-----





**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente, somete a votación el dictamen número 3, programado en el orden del día de la presente sesión, siendo el siguiente: **con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 35, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas**, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **29 votos a favor**, en consecuencia se expide el Decreto correspondiente, y se remite al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente, somete a discusión el dictamen con **proyecto Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso, realiza un exhorto al Vocal Ejecutivo de la Comisión de Parques de Tamaulipas, a fin de garantizar la integridad física de todos los ejemplares de todas las especies que viven en cautiverio en nuestro Estado** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **17 votos a favor** y **13 votos en contra**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

-----Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **Isidro Jesús Vargas Fernández**, **Clausura** la sesión, siendo las **quince** horas con **veinte** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **diecinueve** de **junio** del actual, a las **trece** horas. -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ**